



Restitución de Edmundo Jacobo cimbró en el PAN y Morena



Por determinación del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#), [Edmundo Jacobo](#) fue reinstaurado como secretario ejecutivo del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, cargo que ejerce desde 2008, cuando aún era **Instituto Federal Electoral (IFE)**. Dicho acto representó un golpe al Plan B de la Reforma Electoral, por lo que morenistas y panistas deliberaron al respecto.

Por su cuenta, la clase política ya fijó una opinión, donde los promotores de la 4T condenaron lo resuelto por el Tribunal y los detractores del gobierno de AMLO la aplaudieron. El mayor contraste de ideas se manifestó en la Cámara de Diputados, donde **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva, e **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), difirieron en este caso.

De un lado, Mier Velasco, de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** señaló que lo expresado por el TEPJF sobrepasó sus límites, pues no debe de cumplir funciones de arbitraje, ya que esto le toca a los tribunales administrativos; no obstante, respetará la resolución.

“Creo que el Tribunal anda en las andadas, no deja de salir de eso. Ya se convirtió en un tribunal de arbitraje, habría que preguntarles. Es otra más del Tribunal”[...]

[Restitución de Edmundo Jacobo cimbró en el PAN y Morena - Infobae](#)